



TÉRMINOS Y CONDICIONES

"MASTERCARD DÉBITO – WOW FACTOR Pop-up Concert Bogotá"

Este documento contiene los Términos y Condiciones (en adelante los "T&C") aplicables exclusivamente a la experiencia que se describe más adelante, la cual forma parte de la campaña "WOW Factor – Mastercard Débito" (en adelante la "Campaña"), integrada al Programa de beneficios para tarjetahabientes de tarjetas Débito Mastercard (en adelante el "Programa").

1. ORGANIZADOR

Mastercard International Incorporated, con domicilio en 2000 Purchase Street, Purchase, NY, Estados Unidos (en adelante "Mastercard"), junto con su agencia ejecutora VML GROUP COLOMBIA S.A.S. (en adelante "VML"), desarrollarán la Campaña denominada "WOW Factor – Popup Concert Bogotá", descrita en el numeral 3 de este documento.

La Campaña consistirá en una serie de experiencias para acceder a un concierto exclusivo del artista Kapo (en adelante el "Concierto").

2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La Campaña estará vigente por el término comprendido entre el 14 de noviembre de 2025 y el 26 de noviembre de 2025. (en adelante el "Término de Vigencia").

Las boletas dobles de cortesía para el Concierto (en adelante "Golden Tickets") se entregarán por medio de una activación, en horario de 12:00 p.m. a 6:00 p.m., en los Centros Comerciales participantes o mediante la participación en dinámicas de emisoras radiales, conforme a lo estipulado en los presentes T&C, o hasta agotar existencias de los Golden Tickets, lo primero que ocurra.

El Concierto se llevará a cabo el 26 de noviembre de 2025 en Bogotá, en "Gaira Café Cumbia House", en la ciudad de Bogotá solamente..

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la Campaña todas las personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos (en adelante los "Participantes"):

- Ser mayores de 18 años.
- Ser ciudadanos colombianos o residentes en Bogota Colombia.
- Ser titulares de una tarjeta Débito Mastercard vigente y habilitada.

Restricciones:



- Quedan excluidos de la Campaña empleados, colaboradores y terceros que tengan relación directa o indirecta con Mastercard o con las agencias vinculadas a la campaña (VML, McCann, LLYC, Carat), así como sus familiares en primer grado.
- Cada Participante podrá ganar únicamente un (1) Golden Ticket (para el Ganador y un acompañante) durante toda la Campaña.

4. MECÁNICA DE LA CAMPAÑA

Durante el Término de Vigencia de la Campaña, los Participantes podrán acceder a la Experiencia en las Puertas Débito Mastercard ubicadas en los Centros Comerciales participantes o en las dinámicas establecidas por las emisoras de radio Participantes.

La Campaña se desarrollará de dos formas:

1. Participación a través de emisoras radiales:

1.1. Emisoras participantes y vigencia

Las dinámicas radiales se desarrollarán entre el 14 y el 20 de noviembre de 2025. Los Participantes podrán participar en las dinámicas radiales organizadas por las siguientes emisoras (en adelante las "Emisoras"):

- La Mega 90.9 FM en Bogotá
- Los 40 principales 100.4 FM en Bogotá

1.2. Mecánica de participación

La Mega: los Participantes deberán enviar una historia en formato de video por WhatsApp o TikTok, relatando una experiencia en la que, gracias al uso de su tarjeta Débito Mastercard, vivieron un momento que los hizo sentir poderosos.

Serán ganadores los primeros Participantes en enviar sus historias más creativas, hasta agotar los Golden Tickets disponibles para cada ciudad y emisora. Los Golden Tickets se distribuirán de forma proporcional a lo largo de los días de vigencia de la dinámica, de acuerdo con la cantidad asignada a cada emisora.

Los 40s: los Participantes deberán enviar una historia en formato de video por WhatsApp o TikTok, pagando algo con tu tarjeta Débito Mastercard con una mano, y haciendo un signo divertido o fuera de lo común, que sea respetuoso con los estándares de Mastercard (por ejemplo, bailando, lanzando un balón, o haciendo un paso de moda en TikTok) con la otra mano.



Los Participantes deberán compartir contenido apto para todas las edades, que siga las buenas costumbres y principios de Mastercard, en caso de que Mastercard, la agencia y/o las emisoras consideren que el contenido es inapropiado tendrán plena libertad para excluir al Participante. El Participante deberá evitar comentarios discriminatorios y esto La cultura de cumplimiento de Mastercard que se basa en la honestidad, la decencia, la confianza y la responsabilidad personal, guiada por nuestra base de comportamiento corporativo para hacer lo correcto con Decencia, Inclusión y Ser una Fuerza del Bien.

1.3. Asignación de Golden Tickets

El número total de Golden Tickets asignado a cada emisora será el siguiente:

- Bogotá (La Mega): 36 Golden Tickets dobles.
- Bogotá (Los 40 Principales): 38 Golden Tickets dobles.
 - 74 Golden Tickets en total.

1.4. Reclamo y entrega de Golden Tickets

El Participante ganador será informado por la emisora correspondiente por el medio de comunicación enunciado por la emisora en la actividad, y deberá aceptar de manera tácita el Golden Ticket proporcionando sus datos básicos: nombre celular y correo electrónico para que pueda ser contactado.

Posteriormente se le enviará al participante ganador un correo electrónico de info@ticketmaster.co confirmado el premio y solicitando su registro en la página web de Ticketmaster y en la aplicación "Quentro" para obtener su Golden Ticket.

En caso de que el Participante Ganador no acepte el Golden Ticket en un plazo de 12 horas desde el primer intento de contacto, el mismo será reasignado al siguiente Participante en el ranking de respuestas según la mecánica de la Experiencia.

2. Participación a través del Acceso a la Puerta Débito Mastercard:

2.1. Centros Comerciales Participantes

Los centros comerciales participantes (en adelante los "Centros Comerciales Participantes") serán los siguientes:

- Centro Comercial Parque Colina – Bogotá.
- Centro Comercial Titán Plaza – Bogotá.



2.2. Registro

- El Participante deberá acercarse a una de las Puertas Débito Mastercard instaladas en los Centros Comerciales participantes y presentar su tarjeta Débito Mastercard (física o digital) los días 22 y 23 de noviembre de 2025.
- El Participante escaneará un código QR que lo redirigirá a una plataforma web con realidad aumentada (la "Plataforma").
- El Participante deberá diligenciar un formulario con sus datos básicos: nombre, número de documento de identidad, celular y correo electrónico para que pueda ser contactado en caso de ser un Ganador.
- Será obligatorio aceptar los presentes Términos y Condiciones y la Política de Tratamiento de Datos Personales para poder participar.

2.3. Juego – Búsqueda del Golden Ticket

- El Participante será dirigido a un (1) mundo virtual dentro de la Plataforma.
- El Participante recibirá una pista (geolocalizada o textual) que lo conducirá a un punto específico del centro comercial.
- Al encontrar y escanear el QR oculto, se activará una animación que lo invitará a responder un quiz de un mínimo de cinco (5) preguntas relacionadas al artista sorpresa.
- El tiempo de respuesta será de doce (12) segundos por pregunta, y junto con la precisión en la respuesta por parte del Participante, se determinarán los ganadores que obtendrán un Golden Ticket. Se gana por ranking de respuestas correctas. Para mayor claridad, serán ganadores los participantes que respondan correctamente el mayor número de preguntas en el menor tiempo posible, ocupando los primeros lugares del ranking diario hasta agotar los Golden Tickets disponibles.

2.4. Entrega de Golden Ticket

- Los Participantes ganadores serán determinados al cierre de cada jornada, conforme al ranking diario.
- Cada día se entregarán hasta cuarenta y tres (43) Golden Tickets por Centro Comercial Participante, cada uno equivalente a una entrada doble al Concierto (para el Participante ganador y un acompañante), para un total aproximado de 175 Golden Tickets durante la activación de *Acceso a la Puerta Débito Mastercard*.
- Se le enviará al Participante ganador un correo electrónico de info@ticketmaster.co confirmando el premio y solicitando su registro en la página web de Ticketmaster y en la aplicación de "Quentro" para obtener su Golden Ticket.



2.5. Restricciones del Juego

- Cada Participante podrá jugar máximo 2 veces, 1 vez por día en cualquier Centro Comercial Participante.

5. ACCESO AL CONCIERTO EXCLUSIVO Y CONDICIONES DE USO DE LOS GOLDEN TICKETS

5.1. Requisitos de ingreso

- Para ingresar al Concierto, tanto el Participante ganador como su acompañante deberán presentarse juntos en el punto de acceso designado el día del evento.
- Será obligatorio presentar:
 - i. La boleta dentro de la aplicación de Quentro.
 - ii. El documento de identidad (cédula) de cada uno de los asistentes.
- El Golden Ticket otorga acceso únicamente al Participante ganador y a su acompañante.
- El acceso estará sujeto a los protocolos de seguridad y control establecidos por Ticket Master y por el recinto del Concierto, quienes podrán denegar la entrada en caso de incumplimiento de los requisitos, falta de documentación o conducta inapropiada.

5.3. Entrega de los Golden Tickets (acceso digital)

El acceso al Concierto se efectuará mediante redención digital del Golden Ticket, conforme al siguiente procedimiento oficial:

1. Si eres un Participante Ganador, hasta 3 días antes del evento, recibirán un correo electrónico de Ticketmaster en la dirección registrada donde encontrarán el paso a paso para aceptar tus entradas. Los Participantes Ganadores tendrán hasta el 24 de noviembre para aceptar el Premio.
2. Haz clic en el enlace incluido en el correo electrónico para aceptar tus entradas.
3. Selecciona "Ingresar/Registrarse" e inicia sesión en www.ticketmaster.co. Si aún no tienes una cuenta, haz clic en "Regístrate ahora".
4. Completa todos los datos solicitados y asegúrate de que sean correctos. Recuerda registrarte con el mismo correo electrónico que informaste durante el proceso de participación y al cual tengas acceso para recibir correos.
5. Una vez completado tu ingreso o registro, haz clic en la opción "Mis Entradas".
6. Sigue las instrucciones para vincular y visualizar tus entradas digitales a través de la aplicación "Quentro".

5.4. Uso de la aplicación Quentro



Quentro es una aplicación móvil a través de la cual los Participantes podrán recibir, visualizar y administrar sus entradas digitales.

Para acceder a su boleta digital:

1. Descargar la app Quentro desde Apple Store o Google Play Store.
2. Registrarse utilizando el mismo correo electrónico empleado en www.ticketmaster.co.
3. Una vez creada la cuenta, abrir el correo de confirmación recibido en la dirección registrada en Ticketmaster y digitar el correo electrónico al cual desean enviar las entradas.
4. Ingresar el código de verificación enviado por Quentro al correo electrónico registrado.
5. Una vez completado el proceso, las entradas quedarán disponibles para ser visualizadas directamente en la aplicación Quentro.
6. En caso de requerir asistencia adicional, podrás comunicarte con Ticketmaster a través del siguiente enlace: <https://ticketmaster-co.zendesk.com/hc/es-co/requests/new>

Mastercard no será responsable del tratamiento de datos personales que se realicen en la aplicación Quentro o por parte de Ticket Master.

5.5. Condiciones aplicables a plataformas de terceros

El proceso de redención y descarga de los Golden Tickets digitales se realiza a través de plataformas administradas por terceros (Quentro).

El uso de dichas plataformas se regirá por sus propios Términos y Condiciones y Políticas de Privacidad, disponibles en:

- <https://www.ticketmaster.co/page/terminos-condiciones>
- <https://quentro.com>

Los organizadores, Mastercard y sus agencias y/o aliados no asumen responsabilidad por errores, interrupciones, retrasos, imposibilidad de registro, uso indebido de los códigos de redención o cualquier otra situación derivada del funcionamiento de dichas plataformas o de decisiones adoptadas por las mismas.

Asimismo, los Golden Tickets no tienen valor comercial, no podrán ser revendidos ni canjeados por dinero en efectivo, y su uso indebido o falsificación implicará la anulación inmediata del acceso.

6. DATOS PERSONALES



Al participar en la Experiencia, los Participantes autorizan de manera previa, expresa e informada a Mastercard, sus afiliadas, subordinadas y autorizadas, a VML Group Colombia S.A.S., en su calidad de agencia ejecutora de la Actividad, a las emisoras radiales participantes a Ticketmaster y a Quentro para recolectar, almacenar, administrar, procesar, transferir, transmitir y/o utilizar (en adelante, el "Tratamiento") la información suministrada y asociada a los Participantes (en adelante los "Datos Personales"), revelados con ocasión del registro y participación en la Campaña.

El Tratamiento de los Datos Personales tendrá las siguientes finalidades principales: i) Validar la identidad y elegibilidad de los Participantes para acceder a la Campaña; ii) Gestionar la participación en la dinámica de los Golden Tickets y en el Concierto; iii) Contactar a los Participantes con fines de notificación, confirmación y entrega de los beneficios de la Campaña, directamente o a través de terceros; iv) Documentar y difundir la Campaña a través de fotos, videos o registros audiovisuales, que podrán ser utilizados por Mastercard y/o sus agencias en medios digitales, impresos o audiovisuales, con fines de promoción, divulgación y publicidad de la Campaña, sin límite territorial, sin límite temporal y sin compensación económica adicional.

El Tratamiento de los Datos Personales se ajustará a las políticas de privacidad de cada entidad, las cuales pueden ser consultadas en:

- Mastercard: <https://www.mastercard.com.co/es-co/vision/una-compania-responsable/compromiso-privacidad/privacidad.html#personallInfo>
- VML: <https://vml-thecocktail.com/politica-de-privacidad-colombia>
- La Mega: <https://noticias.rcnradio.com/legal/politica-de-proteccion-de-datos-personales>
- <https://noticias.rcnradio.com/legal/aviso-de-privacidad>
- Los 40s: <https://los40.com.co/politica-proteccion-datos/>
- Ticketmaster: <https://privacy.ticketmaster.com/privacy-policy>
- Quentro: <https://www.quentro.com/politica-de-privacidad/>

Los Participantes reconocen y aceptan que, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o sustituyan, sus Datos Personales podrán ser conservados en las bases de datos de los Organizadores, así como ser transferidos o transmitidos a sus aliados comerciales estratégicos, para fines administrativos, operativos, comerciales y de mercadeo relacionados con la Campaña, sin requerir una autorización posterior.

De igual manera, los Participantes declaran que han sido informados de los derechos que les asisten como titulares de datos personales, incluyendo el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos, así como a revocar la autorización otorgada, en los términos de la legislación aplicable y de las políticas mencionadas. El ejercicio de estos derechos podrá realizarse a través de los canales de contacto indicados en las respectivas políticas de privacidad.



7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Participantes reconocen y aceptan que la participación en la Campaña y en la Experiencia se realiza de manera voluntaria y bajo su propio riesgo, y que el acceso y disfrute del Concierto se encuentra sujeto a las políticas, condiciones y reglamentos definidos por Catch Entertainment US LLC quien es el proveedor designado para la ejecución del evento.

Mastercard, VML y Ticketmaster no serán responsables, en ningún caso, por el desarrollo, producción, ejecución, condiciones logísticas o eventualidades relacionadas con el Concierto, cuya organización y gestión operativa corresponden exclusivamente a Catch (Proveedor del artista).

En particular, pero sin limitarse a ello, Mastercard, VML y Ticketmaster no asumen responsabilidad alguna por:

- a) Problemas derivados de accesos no autorizados, pérdida, robo, deterioro o uso indebido de los Golden Tickets por parte de los Participantes o de terceros.
- b) Datos erróneos, incompletos o falsos ingresados por los Participantes al momento del registro.
- c) Accidentes, incidentes, daños o pérdidas sufridas por los Participantes o terceros durante la participación en la Campaña o durante el Concierto.
- d) Disponibilidad, calidad, condiciones de seguridad, ubicación, logística, sonido, accesibilidad, suspensión, modificación o cancelación del Concierto, aspectos que se regirán por los términos y condiciones establecidos por los proveedores o terceros designados.
- e) Cambios en la programación, aplazamientos o cancelaciones del Concierto por decisión de los proveedores o terceros designados, por orden de autoridad competente o por cualquier circunstancia ajena a Mastercard y VML.
- f) Reclamaciones relacionadas con el uso de la tarjeta Débito Mastercard (vigencia, saldo, límites, autorizaciones, bloqueos), las cuales deberán tramitarse directamente ante la entidad emisora correspondiente.
- g) Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, entendidos como aquellos hechos ajenos al control razonable de los Organizadores, incluyendo, pero sin limitarse a: desastres naturales, incendios, inundaciones, terremotos, actos de autoridad gubernamental, disturbios, actos terroristas, pandemias, huelgas, fallas generalizadas en telecomunicaciones o transporte, entre otros eventos que impidan total o parcialmente la ejecución de la Campaña o del Concierto.
- h) Mastercard no será responsable por cualquier incumplimiento de la ley de tratamiento de datos personales cuando dicho incumplimiento sea consecuencia de los terceros involucrados en esta Experiencia.
- i) Daños o perjuicios causados a los participantes en el transcurso de la actividad.

Ticketmaster únicamente actúa como mandatario para la emisión y lectura de las boletas de acceso al evento, por lo cual, realizará el proceso de entrega de las boletas



bajo las instrucciones precisas otorgadas por VML y Mastercard como mandatarios. En ningún caso, Ticketmaster asume responsabilidad alguna sobre las dinámicas de participación determinadas por VML y Mastercard, o por la calidad, ejecución, aplazamiento y/o cancelación del evento.

8. LEY APPLICABLE

Toda relación derivada de la Experiencia se regirá exclusivamente por las leyes de la República de Colombia.

9. MODIFICACIONES

Mastercard se reserva el derecho de modificar los presentes T&C. En dicho caso, los Participantes serán informados a través de los mismos medios de comunicación en los que se divulgó la Campaña.